

30 de setiembre del 2021

CPC-TE-0036-2021

Comunicado

El Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica hace de conocimiento para toda la fuerza gremial que el Colegio se encuentra en proceso electoral.

Basados en el artículo 20, segundo párrafo del Reglamento de elecciones internas del Colegio Profesional hacemos de su conocimiento lo siguiente: *"Pasado este plazo, el Tribunal Electoral emitirá un comunicado oficial por los medios útiles y necesarios para comunicar a todos los y las miembros activos del Colegio, la lista de los Candidatos o Candidatas aceptados y el puesto al que aspira"*.

Las candidaturas aceptadas de los agremiados interesados en postularse a cargos elegibles para la Asamblea General Ordinaria del 06 de noviembre del 2021, se realizaron bajo las atribuciones conferidas al Tribunal Electoral mediante la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, ley 8831 del 28 de abril del 2010, y aquellas establecidas en el Reglamento de Elecciones Internas del 5 de noviembre del 2011.

A continuación, se detallan los postulantes y los puestos que aspiran:

Puesto a elegir: **Presidencia**

Nombre del Aspirante	Número de Carné
Mario Calderón Cornejo	0350
Tino Arnoldo Salas Marksman	1799

Puesto a elegir: **Tesorería**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
Valery Contreras Steller	1640
Luis Ángel Amador Badilla	2019
Laura Anyelina González Artavia	1982

Puesto a elegir: **Vocalía 1**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
Luis A. Brenes Ramírez	0039
Valery Contreras Steller	1640
Miguel Ángel Alfaro Solano	1951
Andrea Castellón Sossa	1376



Puesto a elegir: **Fiscalía**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
Luis A. Brenes Ramírez	0039
Alejandro Arias Angulo	1971

Puesto a elegir: **Fiscal suplente**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
Luis A. Brenes Ramírez	0039

Puesto a elegir: **3 Puestos del Tribunal de Honor**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
Luis Ángel Amador Badilla SIN POSTULACIONES RECIBIDA SIN POSTULACIONES RECIBIDA	2019

Puesto a elegir: **2 Puestos del Tribunal Electoral**


Nombre del Aspirante	Numero de Carné
SIN POSTULACIONES RECIBIDA	
SIN POSTULACIONES RECIBIDA	

Se extiende una invitación formal a todas las personas agremiadas con calidad de miembro activo del Colegio a formar parte de este acto, el cual es parte de los derechos y deberes de cada uno de los agremiados, con la finalidad de proteger y defender los intereses colectivos del gremio.

Lic. Harold Meléndez Fernández
Presidente
Tribunal de Electoral
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

@ info@criminologia.or.cr

CC: archivo

 2234-9573/2234-9647/6356-4314

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*

